

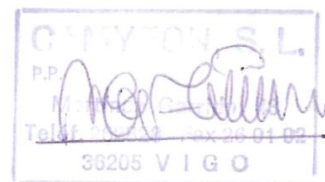
Camyfón S.L., desde su creación en 1986, ha sabido adaptarse en cada momento a las necesidades y requisitos de nuestros clientes, consolidándose como empresa especializada en instalaciones eléctricas ferroviarias.

Implantando para ello, un Sistema de Gestión Integrado, que proporciona un control continuo de los diferentes procesos y su interacción, en el cual se integran los requisitos de la norma ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

Siendo fundamental el firme compromiso, por parte de la dirección de **Camyfón S.L.**, de documentar, implementar, mantener y asegurar la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión, basando el mismo en los siguientes principios:

- ✓ Garantizar a clientes, administración y partes interesadas, la calidad de nuestro producto/servicio, un comportamiento ambiental correcto y procedimientos de trabajo seguros, con el compromiso de la organización de cumplir los requisitos legales y reglamentarios aplicables, del cliente y otros requisitos que la organización suscriba relacionados con la calidad, aspectos ambientales y con los peligros para la seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Garantizar el proceso de mejora continua de la organización, revisando periódicamente el Sistema de Gestión y asegurando la mejora del desempeño de la organización en calidad, medioambiente y seguridad y salud.
- ✓ Identificar los requisitos y expectativas de nuestros clientes, e implicar a la organización en su cumplimiento para mejorar el grado de satisfacción de los mismos.
- ✓ Colaborar con clientes y proveedores, en la mejora de la seguridad y salud en el trabajo, en la calidad y en el desempeño ambiental.
- ✓ Implicar, motivar y comprometer al personal, garantizando su participación en la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión. Formando al personal para el correcto desempeño de sus funciones.
- ✓ Establecer una política de Prevención, Calidad y Medio Ambiente, difundirla a todos los miembros de la organización dándoles a conocer sus obligaciones en materia de calidad, seguridad y salud en el trabajo y medioambiente. Difundirla así mismo, fuera de la organización poniéndola a disposición de las partes interesadas. Revisándola periódicamente para su continua adecuación.
- ✓ Identificar prioridades y establecer objetivos, definiendo programas de actuación y destinando recursos para alcanzarlos.
- ✓ Establecer un compromiso de protección al medio ambiente para prevenir la contaminación, hacer un uso responsable y sostenible de recursos, combatir el cambio climático y proteger la biodiversidad y los ecosistemas.
- ✓ Garantizar la seguridad de los trabajadores, identificando y evaluando los riesgos, eliminando los mismos cuando sea posible, o minimizándolos adoptando las medidas preventivas necesarias.
- ✓ Asegurar el compromiso de la organización de prevenir los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores.

En Vigo, a 08 de septiembre de 2017



Alfonso Martínez Pérez

Director Gerente.